

CUDAP: 0009846/2015

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna María Clara Quintero, DNI 33.244.720, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Departamento de Antropología en su sesión de día 21 de agosto del corriente y rectificado en la sesión del 23 de octubre, resuelve otorgar equivalencias de las materias "Arqueología Americana" como Seminario Optativo y "Geología del Cuaternario" y "Fundamentos de la Geología" como dos Materias Electivas de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009;

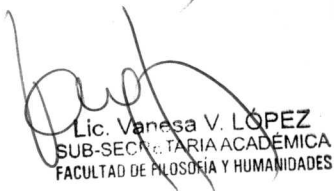
Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la alumna María Clara Quintero, DNI 33.244.720, equivalencias de "Arqueología Americana" como **1 (uno) Seminario Optativo (N051)** y "Geología del Cuaternario" y "Fundamentos de la Geología" como **2 (dos) Materias Electivas (N091 y N092)** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, materias que fueran cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata.

ARTICULO 2º: Protocolizar, comunicar, incluir en el Digesto electrónico de la U.N.C. y archivar.

CORDOBA, 09 NOV 2015
RESOLUCION N°: **1572**
aer


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES